

**Instituto Superior Tecnológico**  
**Luis Ulpiano De La Torre**

**COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Informe del proceso de Rendición de Cuentas**

**Gestión 2022**

Mayo 2023  
Cotacachi -Ecuador



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 2 de 10

## Tabla de Contenido

ANTECEDENTES .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
OBJETIVO .....	4
DESARROLLO .....	4
1. Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas .....	4
1.1 Conformación del equipo de Rendición de Cuentas .....	4
1.2 Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas. ....	4
2. Fase1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas .....	5
3. Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía .....	6
4. Fase 3: Entrega de Informe de Rendición de Cuentas al CPCSS .....	6
Conclusiones y recomendaciones.....	6
Anexos .....	7

Historial del documento		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sara Méndez Cargo: Miembro de la Comisión	Nombre: Santiago Leal Cargo: Rector encargado	Órgano Colegiado Superior
Fecha: 31 de mayo de 2023	Fecha: 31 de mayo de 2023	Fecha: 02 de junio de 2023



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 3 de 10

## ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico Luís Ulpiano De La Torre (ISTLUT) es una Institución de educación pública, situada en la provincia de Imbabura, en la ciudad de Cotacachi del cantón Santa Ana de Cotacachi.

El Instituto fue fundado el 13 de abril de 1936. Se encuentra registrado en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), con el número 10-009 de fecha 23 de febrero de 2001. Con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) la rectoría académica, administrativa y financiera del Instituto está ejecutada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

El artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivo. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”*.

El artículo 3, literal a del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica establece: *“Institutos superiores públicos. - Son instituciones con personería jurídica propia, desconcentradas, adscritas al órgano rector de la política pública de educación superior, a las universidades y escuelas politécnicas públicas u otros organismos de derecho público conforme a la Ley. Los institutos pedagógicos públicos estarán adscritos a la Universidad Nacional de Educación”*.

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno de del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas con el objeto de *“[...]establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deban implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”*.

El artículo 11 del Reglamento de rendición de cuentas establece, que el proceso se llevará en las siguientes fases:

0. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía.
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 4 de 10

## INTRODUCCIÓN

El documento a continuación presenta el informe del proceso de rendición de cuentas de la gestión del Instituto Superior Tecnológico Luis Ulpiano de La Torre, realizada en el año 2022.

Este documento está estructurado en siete secciones. La primera – Antecedentes – expone los argumentos que llevaron a la escritura del informe, la segunda – Introducción – hace una descripción breve de la estructura del informe. La tercera – Objetivo – narra el propósito del documento redactado. La cuarta presenta la metodología utilizada para elaboración del informe. Luego de que, en el acápite cinco, se hace una narración de los resultados alcanzados en el 2022 en función de las metas propuestas en el POA 2022. Mientras que en los acápites seis y siete, se presentan las conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

## OBJETIVO

Presentar el informe del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo fiscal enero – diciembre 2022.

## DESARROLLO

### 1. Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

#### 1.1 Conformación del equipo de Rendición de Cuentas

Mediante memorando ISTLUT- Rectorado - 003-202, de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por el Phd. Santiago Leal, Rector encargado del Instituto Superior tecnológico Luis Ulpiano De La Torre designa a los docentes; Msc. César Haro, encargado de comunicación, Msc. Raúl Zambrano y Msc. Sara Méndez docentes de la Institución, como parte del Equipo de Rendición de Cuentas del Instituto Superior Tecnológico Luis Ulpiano de la Torre.

#### 1.2 Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas.

El 30 de marzo de 2023 a las 8h30 se reunió la comisión del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional Gestión 2022, integrada por el Phd. Santiago Leal, Rector; Msc. César Haro, encargado de comunicación; Msc. Raúl Zambrano y Msc. Sara Méndez, docentes.

La comisión trató el siguiente orden del día:



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 5 de 10

- Determinación de fecha, hora y plataforma para el evento de Rendición de Cuentas 2022
- Determinación de la agenda del evento de Rendición de Cuentas 2022

Producto de esta reunión se tomaron las siguientes decisiones:

- Realizar el evento de rendición de cuentas el 22 de mayo de 2023 a las 14:00 en el Auditorio Segundo Luis Moreno del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi.
- Publicación de la invitación del evento en reses institucionales.
- Enviar las invitaciones a los actores internos y externos.

Medio de envío de las invitaciones	Responsable
Quipux	Phd. Santiago Leal
Canales de comunicación institucionales	Sara Méndez

- Aprobar la siguiente agenda del evento.

Actividad	Hora	Lugar
1. Bienvenida	14:00 – 14:10	Auditorio Segundo Luis Moreno
2. Rendición de cuentas	14:10 – 15:00	Auditorio Segundo Luis Moreno
3. Intervención comunidad académica	15:00 – 15:20	Auditorio Segundo Luis Moreno
4. Presentación musical	15:20 – 15:30	Auditorio Segundo Luis Moreno
5. Organización de las mesas de trabajo intervención de la ciudadanía	15:30 – 16:10	Auditorio Segundo Luis Moreno
6. Clausura del evento	16:10 – 16:20	Auditorio Segundo Luis Moreno

## 2. Fase1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

En esta etapa se procede a socialización del Rendición de Cuentas 2022, aprobado por el Órgano Colegiado Superior (OCS) con fecha 09 de mayo de 2023, mediante acta OCS–ACTA–OCS-006-2023. Posterior de ello, se habilitan los canales de comunicación virtuales



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 6 de 10

para la socialización del informe de Rendición de Cuentas preliminar, donde la comunidad académica y ciudadanía genera sus aportes frente a los procesos generados (Anexo 1).

Con los resultados de la evaluación en la gestión, se procede a llenar el formulario de Rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación (Anexo 2).

### 3. Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía

Actividad	Medio	Fecha	Responsable
Difusión del <i>Informe de rendición de cuentas</i> narrativo	<a href="https://www.istluisulpianodelatorre.edu.ec/transparencia.html">https://www.istluisulpianodelatorre.edu.ec/transparencia.html</a>	22-05-2023	Comisión
Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del <i>Informe de rendición de Cuentas</i>	<a href="https://www.istluisulpianodelatorre.edu.ec/transparencia.html">https://www.istluisulpianodelatorre.edu.ec/transparencia.html</a>	22-05-2023	Comisión
Sistematización de aportes ciudadanos	Reporte de aportes ciudadanos	22-05-2023	Comisión

### 4. Fase 3: Entrega de Informe de Rendición de Cuentas al CPCSS

Con fecha 15 de junio de 2023 se realiza el registro al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, por parte de los miembros de la comisión Msc. César Haro, Msc. Raúl Zambrano y Msc. Sara Méndez. Tanto la información recopilada en la matriz de Rendición de Cuentas como los aportes ciudadanos deben ser cargados al sistema hasta junio de 2023, tras la aprobación del Órgano Colegiado Superior.

#### Conclusiones y recomendaciones

El proceso de rendición de cuentas, correspondiente al año fiscal 2023, se desarrolló en forma presencial y con el cumplimiento de la agenda programada. En estas circunstancias la Comisión de Rendición de Cuentas difunde el documento narrativo de gestión en el período enero- diciembre del 2022, mediante su publicación en la página *web* institucional e implementó la deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas utilizando los canales de comunicación institucionales.

Cumpliendo con la normativa determinada para este efecto, el Instituto Superior Tecnológico Luis Ulpiano De La Torre, establece el diálogo e interrelación con la ciudadanía, informando



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 7 de 10

las diferentes actividades desarrolladas durante el año fiscal 2022 y permitiendo que tantos agentes internos y externos puedan evaluar la gestión realizada dentro de este periodo.

Por lo expuesto, se recomienda al Órgano Colegiado Superior aprobar el Informe de rendición de cuentas, correspondiente al período del 2022.

## Anexos

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABILIDAD
Reunión preparación evento	30-03-2023	Comisión
Aprobación informe de gestión 2022-OCS	09- 05 -2023	OCS
Evento rendición de cuentas	22-05-2023	Comisión
Entrega informe rendición cuentas	02-06-2023	Comisión
Carga del Informe de Rendición de cuentas 2022 a la plataforma CPCCS	15-06-2023	Comisión
Difusión del informe de rendición de cuentas narrativo	15-05-2023	Comisión
Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del informe de rendición de cuentas	15-05-2023/22-05-2023	Comisión
Sistematización de aportes ciudadanos	23-05-2023	Comisión

Anexo 1: Aportes ciudadanos

<https://drive.google.com/drive/folders/1kEIBKUJIpLcz9abDwBEUg0lcCQ6ycVdQ?usp=sharing>

Anexo 2: Matriz Rendición de Cuentas

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b-Ebjo5pmGiW9ViQcoYVpUjnu5W3m000/edit?usp=sharing&ouid=105095555201272436642&rtpof=true&sd=true>

Anexo 3: Proceso de Rendición de Cuentas



Código: ISTLUT-CRC -2023	Informe	Versión 1.0
Fecha: mayo 2023	Proceso de Rendición de Cuentas	Página: 8 de 10

<https://drive.google.com/drive/folders/16KgtbHJy-YMCPTThTTzGrRNhTjc2IgiLT?usp=sharing>